



PLENARIO DE MUNICIPIOS

MESA EJECUTIVA DEL

PLENARIO DE

MUNICIPIOS

Período 2015 - 2020

ACTA N° 51: En Montevideo, el día 24 de setiembre de 2018, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, en la sede de la Casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Juan José López

Paso de los Toros (Tacuarembó)

Mercedes Long

Young (Rio Negro)

Maria de Lima

Nueva Helvecia (Colonia)

Hernan Ciganda

Solis Grande (Maldonado)

Por el Partido Frente Amplio:

Ivon Lorenzo

La Floresta (Canelones)

Luis Lopez

Bella Union (Artigas)

Por el Partido Colorado:

Martin Barla

San Antonio (Salto)

Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, por lo que se pasa a sesionar, presidiendo la sesión el Primer Vicepresidente del Cuerpo Alcalde Juan Jose Lopez.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del CI, señores Ricardo Berois, Nicolas Pereira y Jorge Bonino, así como la Lic. Micaela Araujo por la Secretaría de la Mesa y la Lic Elcira Berruti por el PNUD.

Actua como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del Acta N° 50 correspondiente a la sesión del día 10 de setiembre de 2018
- 2) Organización de la VIII sesión del Plenario de Municipios: Fecha y agenda, distribución y ejecución de tareas según ítem en "Guía para sesiones del Plenario" (se agrega como anexo)
- 3) Revisión de actividades pendientes en el POA 2018 en conjunto con PNUD. Determinación de responsable de gestión de la Secretaría ante licencia de la Secretaria Técnica desde 25 de setiembre de 2018 hasta 31 de enero de 2019.
- 4) Comunicación de Borrador de Proyecto de la Comisión de Turismo de la Red Nacional de Municipios Turísticos del Plenario de Municipios (se agrega como anexo)
- 5) Discusión sobre Proyecto de reforma de la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana N° 19.272 a consideración del Parlamento (se agrega proyecto como anexo y versión taquigráfica de sesiones de la Comisión de Asuntos Municipales de la CRR)
- 6) Comunicación de la ONSC respecto a que el Convenio firmado con el Congreso de Intendentes habilita para trabajar con el Plenario de Municipios. Acciones a seguir.
- 7) Informe de la Alcaldesa Mercedes Long sobre problemas relacionados con los Juzgados de Paz en los territorios y con la seguridad en zonas rurales.

RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

-Aprobar el Acta 50 de la sesión de fecha 10 de setiembre de 2018 y proceder a su firma.

Punto 2)

Resolucion N° 000/2018- Se resuelve:

>Establecer como fecha de realizacion de la proxima sesion del Plenario de Municipios el dia 31 de octubre proximo, convocandose para la hora 9 a fin de comenzar efectivamente a la hora 10 y, disponer que los Coordinadores Municipales del CI concreten la elaboracion del Informe anual de la Mesa.

Punto 3)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

>Aceptar el planteo de la representante del PNUD en cuanto a que se haga una revision del POA, con motivo del informe economico que la misma tiene que presentar a la OPP.

>Luego de un intercambio de opiniones sobre como cubrir la ausencia de la Lic. Micaela Araujo en la Secretaria de la Mesa, quien inicia su licencia por maternidad el dia 25 de setiembre, se acuerda que en la proxima sesión de la Mesa se va a ir instrumentando como se van a cubrir las actividades de la Secretaria. La Alcaldesa Long informa que el funcionario en comision Rodrigo Nunez a realizar el apoyo al Coordinador del PN Ricardo Berois.

La Alcaldesa de Lima indico que queria resaltar el trabajo de Micaela Araujo en la Secretaria y que se deberia aprovechar mas su potencial.

Punto 4)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

<Tomar conocimiento del Borrador del Proyecto elaborado por la Comisión de Turismo de la Red Nacional de Municipios Turísticos del Plenario, y aprobar el mismo (el que se anexa al Acta), sobre el que existe la posibilidad de que sea financiado con fondos de la UE a traves del Convenio CI>OPP<UE, a cuyos la

UE sugirió que sea presentado al Sr. Galicchio como Coordinador del CI para que el Comité de Seguimiento del Convenio lo haga suyo. Se hizo la presentación audiovisual del mismo.

Para Elcira Berruti del PNUD aquí es importante la estrategia de trabajo en Red y que cada Municipio tenga una actividad identitaria.

<También se aprueba incluirlo en el Informe Anual de la Mesa al Plenario y enviarlo al CI.

Punto 5)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

<Tomar conocimiento de lo informado por el Coordinador Berois respecto a la existencia de 3 Proyectos sobre el tema, el del Poder Ejecutivo, el del diputado Olivera del PN y el del diputado Gandini del PN (en este último se pretende institucionalizar al Congreso de Ediles), así como cuáles son los actores políticos que la Comisión de Asuntos Municipales va a recibir próximamente, a saber: primero a la OPP, luego al CI y al Congreso de Ediles y finalmente al Plenario de Municipios, señalando que hay muchos puntos en común entre el proyecto del PE y del diputado Olivera, así como que hay plazo para aprobar la ley hasta mayo de 2019.

El Alcalde Luis López plantea que la Mesa promueva que se apruebe lo que se había aprobado en la sesión del Plenario de setiembre de 2017.

Punto 6)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

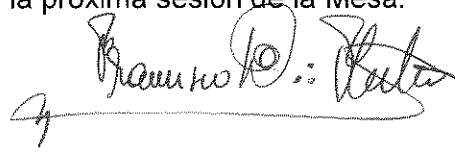
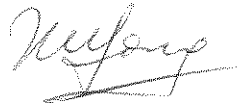
<Tomar conocimiento de la comunicación enviada al Plenario por la ONSC sobre el punto.

Punto 7)

Resolución N° 000/2018- Se resuelve:

<Tomar conocimiento del planteo de la Alcaldesa Long sobre el punto y que se elabore una nota para presentar ante la Suprema Corte de Justicia, así como que por Secretaría o a través de los Coordinadores del CI se gestione una entrevista de la Mesa con el Ministro del Interior.

Cierre: siendo la hora 16, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.



Montevideo, 8 de octubre de 2018.

Sr. Presidente de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios

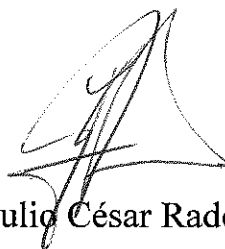
Alcalde Francisco Fleitas:

Por la presente quien suscribe comunica a Ud y por su intermedio a toda la

Mesa que hará uso de su licencia reglamentaria anual entre los días 29 de octubre y

16 de noviembre, permaneciendo fuera del país por dicho período.

Cordiales saludos,



Dr. Julio César Rado

